EDICTO Nº139

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DEL SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO

HACE SABER QUE:

Dentro del Proceso Especial de Ejecución de un Crédito Marítimo Privilegiado que TSL SHIPPING & TRADING LLC., le sigue a la M/N "BF TIMARU", acumulado con el proceso Marítimo Ordinario promovido por MS "BF TIMARU" SCHIFFAHRT GMBH & CO. KG, en contra de TSL SHIPPING, y con llamamiento a juicio en calidad de tercero de TRITON ENERGY OF PANAMA CORP., se ha dictado una resolución cuyo tenor es el siguiente:

SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ. Panamá, veintiséis (26) de junio dos mil veinticinco (2025).

.....

(...).

Por lo tanto, **SE SUSPENDE** la audiencia ordinaria programada para la semana del veintidos (22) al veintiséis (26) de septiembre de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana(9:00 a.m.).

En consecuencia, SE FIJA desde el lunes primero (01) al jueves cuatro (04) de diciembre de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (9:00 a.m.), como nueva fecha y hora para la celebración de la audiencia ordinaria dentro del Proceso Especial de Ejecución de un Crédito Marítimo Privilegiado que TSL SHIPPING & TRADING LLC., le sigue a la M/N "BF TIMARU", acumulado con el proceso Marítimo Ordinario promovido por MS "BF TIMARU" SCHIFFAHRT GMBH & CO. KG, en contra de TSL SHIPPING, y con llamamiento a juicio en calidad de tercero de TRITON ENERGY OF PANAMA CORP.

NOTÍFIQUESE, (FDO)ROSA T. LAGRUTTA SILVESTRI JUEZ DEL SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO (FDO) LCDA. LESVIE J. MONTERO PERALTA SECRETARIA JUDICIAL

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), por el término de cinco (5) días, a fin de que sirva de legal de notificación a las partes.

LCDA. LESVIE MONTERO SECRETARIA JUDICIAL



EDICTO N°138

LA SUSCRITA SECRETARIA JUDICIAL DEL SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO

HACE SABER QUE:

Dentro del P roceso Marítimo Ordinario que KAMCA OIL & BUNKERS CORP., y KAMCA HOLDING PANAMA, S.A. le siguen a GLENCORE LTD., se ha dictado una resolución cuyo tenor es el siguiente:

SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ . Panamá, veintiséis (26) de junio de dos mil veinticinco (2025).

En consecuencia, se FIJA el día <u>Jueves veinticuatro (24) de</u> <u>julio de dos mil veinticinco (2025), a las nueve de la mañana (9:00 a.m.)</u> como fecha y hora para la celebración de la Audiencia Especial d entro del presente P roceso Marítimo Ordinario que KAMCA OIL & BUNKERS CORP., y KAMCA HOLDING PANAMA, S.A. le siguen a GLENCORE LTD.

NOTIFÍQUESE, LA JUEZ, (FDO) ROSA LAGRUTTA SEGUNDO TRIBUNAL MARÍTIMO DE PANAMÁ

Por tanto, se fija el presente edicto en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veintisiete (27) de junio de dos mil veinticinco (2025), a las cuatro de la tarde (04:00 p.m.), por el término de cinco (5) días, a fin de que sirva de legal de notificación a las partes.

LESVIE JOSELYN MONTERO SECRETARIO (A) JUDICIAL 27-06-2025 11:44:48 AM dm1r250627knuh2